

ACTA NÚMERO 02/15 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

ACTA NÚMERO 02/15.- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las dieciocho horas con del día veintiuno de Septiembre del año dos mil quince, reunidos el H. Ayuntamiento de Alamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional** y los **CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: OSCAR LUIS LUNA CORONADO, LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON, SERVANDO SOTO HERNANDEZ, GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA, CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ Y FIDENCIO LEYVA YOQUIVO**; así como la **C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ, Síndico Municipal** y el **C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS, Secretario del H. Ayuntamiento**, con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria, convocada el día diecinueve de Septiembre del dos mil quince y que se registró bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- CONFORMACION Y APROBACION DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.
- V.- AUTORIZACION EN SU CASO, PARA QUE LOS CC. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS Y CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SEAN LAS PERSONAS INDICADAS PARA LA APERTURA DE LAS CUENTAS BANCARIAS Y FIRMAS DE CHEQUES DEL MUNICIPIO DE ALAMOS.
- VI.- SEÑALAR DOMICILIO DE LOS REGIDORES PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.
- VII.- CLAUSURA DE LA SESION.

- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.-

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**, el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las dieciocho horas con trece minutos, para todos los efectos legales.-----

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR**, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 01/15, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.-----

- - - Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **CONFORMACION Y APROBACION DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO**, solicita el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, para manifestar la importancia de la asignación de las diferentes comisiones que se estiman necesarias para el desempeño de la Administración Municipal; por lo que solicita se hagan propuestas para la conformación y aprobación de dichas comisiones: -----

Solicitando el uso de la voz el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado para hacer la propuesta de la C. Profra. Rosa Margarita Peña Gutiérrez, Síndico Municipal como presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; a la Regidora Lic. Lydia Elena Esquer Barrón como Secretaria y como Vocal a la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García. -----

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora CP. Rubí Azucena Barrón Quiróz para hacer la propuesta, que en base a su carrera, su profesión y sus conocimientos ella se autopropone como presidenta, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, como secretaria a la C. Profra. Rosa Margarita Peña Gutiérrez, Síndico Municipal y como vocal a la C. Gloria María de Guadalupe Salazar García. -----



Por lo que no habiendo otra propuesta, el Secretario del H. Ayuntamiento somete a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso las propuestas anteriores, aprobándose por mayoría de votos la propuesta del C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 006/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR MAYORÍA, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA:**

PRESIDENTE: PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ.

SECRETARIO: LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON

VOCAL: C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.

Haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal para solicitarles y recordarles que el trabajo en comisión pueden ser convocados por lo menos una vez cada trimestre, que cualquiera de los Regidores puede solicitarle a una comisión que aborde un tema específico y que los acuerdos y resultados de las sesiones de cada una de las comisiones siempre se remitan a la Secretaría del Ayuntamiento para que sean leídas en el pleno del Ayuntamiento y lo otro es que obviamente el trabajo de las comisiones requiere muchas veces la solicitud de autorización del Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto también que cuando hay sesiones de una comisión se suba el acuerdo del trabajo de la comisión para ser conocido por todos los regidores y finalmente el trabajo que requiera la votación en el pleno pues también sea remitido a través de la Secretaría del Ayuntamiento o incluso a través cuando es de asuntos generales a través de la sesión ordinaria ahí mismo por cada uno de los Regidores. -----

Solicitando el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento pone a consideración para que se haga la propuesta para la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal; por lo que de igual manera, en uso de la voz el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado se autopropone como Presidente en la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, al C. Regidor Servando Soto como Secretario y a la C. Regidora CP. Rubí Azucena Barrón Quiroz como Vocal. -----

Preguntando el C. Secretario del H. Ayuntamiento si no hay otra propuesta; lo cual no hubo, por lo que procede a someterlo a consideración del Cuerpo Edilicio, aprobándose por unanimidad de los presentes y asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 007/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL:**

PRESIDENTE: C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO.

SECRETARIO: C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ

VOCAL: C.P. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ.

Solicitando el uso de la voz el C. Presidente Municipal, para manifestar que en esta comisión hay dos Temas pendientes. Modificación de la División territorial del municipio.

Y otro tema muy importante es que puedan trabajar en una propuesta de modificación del Bando de Policía y Buen Gobierno. -----

Continuando en uso de la voz el C. Secretario solicita propuestas para la integración de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que solicita el uso de la voz la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García para autopropone como Presidente en la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, al C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado como Secretario y como Vocal a la C. Regidora CP. Rubí Azucena Barrón Quiroz. -----

Solicitando el uso de la voz el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado hace la propuesta de la C. Regidora Lic. Lydia Elena Esquer Barrón como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; a la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García como Secretaria y como Vocal al C. Regidor Servando Soto Hernández. -----

Tomando nuevamente el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento para someter a consideración del H. Cabildo ambas propuestas, deliberando al respecto, se aprueba por mayoría la propuesta del C. Oscar Luis Luna Coronado, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 008/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR MAYORÍA, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL:**

PRESIDENTE: C. LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON.

SECRETARIO: C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA

VOCAL: C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.

Solicitando nuevamente el uso de la voz el C. Presidente Municipal para manifestar que otro tema importante que es realizar un análisis para proponer la apertura durante este próximo ejercicio presupuestal del 2016 de dos bases más de la Policía Municipal, iniciando con una de ellas de manera formal en la comunidad los tanques por ser una comunidad más poblada y la otra también formalizar la base que está actualmente en la comisaría de Citahuis, para que vengan a darle una mayor cobertura y esto también que pueda ser un punto de legislativo del municipio para la justificación para la solicitud del incremento de recursos en cuanto al personal de lo que es la policía preventiva. -----

Otro tema que le gustaría que entrara en un análisis de la comisión de seguridad, una parte muy importante del desempeño de los elementos será por la situación y condiciones laborales que para ellos en este caso es importante que puedan acceder a programas de vivienda que se creen para ellos, únicamente para el departamento de Seguridad Publica. Que se haga un estudio, una propuesta para que ojalá en el próximo presupuesto `podamos destinar la creación de un fondo que les permita a ellos acceder a vivienda con una participación del trabajador y una participación por parte del municipio. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita propuestas para la integración de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por lo que solicita nuevamente el uso de la voz el C. Regidor Oscar Luna Coronado para manifestar que propone como Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la C. Gloria María de Guadalupe Salazar García; a la C. Regidora Lic. Lydia Elena Esquer Barrón como Secretaria y al C. Regidor Fidencio Leyva Yoquivo como Vocal. -----

Y no habiendo otra propuesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento somete a consideración de los presentes, la propuesta del C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado, aprobándose ésta por unanimidad, se asienta bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 009/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:**

PRESIDENTE: C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.

SECRETARIO: LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON

VOCAL: C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO.

Nuevamente solicita el uso de la voz el C. Presidente municipal para manifestar que otro tema importante que refiere a la presencia de los médicos pasantes en las clínicas rurales, el apoyo que se les da y con lo cual se logró traer más médicos. Que el apoyo que da el Ayuntamiento a cada médico es de \$ 3,000,00 mensuales, eso no se da en otros municipios, la Secretaría de Salud les da un apoyo de \$ 1,500.00 al mes, lo cual es insuficientes para que los médicos puedan sostenerse y que le gustaría que la Comisión realizar un trabajo para tomar un punto de acuerdo y se pudiera votar, ya que ahorita es una especie de beca, pero que se puede constituir ya porque dio muy buen resultado, ya que al inicio de la administración anterior, de tres o cuatro médicos que había, se logró terminar con dieciséis, prácticamente ahorita, falta de cubrir únicamente los Centros de Salud rural de Agua Caliente, El Chino y Burapaco. Por lo que si es muy importante enviar ese acuerdo para que la Universidad de Sonora, La Universidad Xochicalco y la UNAM, que son las tres universidades que apoyan al Municipio, asignando médicos pasantes puedan tener la tranquilidad de que es un apoyo del cual los estudiantes van a poder gozar para poder está aquí con nosotros. -----

Solicitando el uso de la voz el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado para manifestar a los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, que en la comunidad de Mexiquillo que es una comunidad bastante amplia, tiene solamente una enfermera, pero a veces requieren los servicios de un médico. Por lo cual solicita que dentro de la propuesta de llevar más médicos a las comunidades se tome en cuenta esta.-----

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García, manifiesta que en El paso hay casa de salud y la gente solicita un médico, ya que se beneficiarían las comunidades aledañas, que es una infraestructura que se puede dar uso. Y que la apoya una Empresa particular. -----

Respondiendo el C. Presidente Municipal que se solicitaría a la UNISON que es la que más facilidad tiene con el Ayuntamiento. Ellos primeramente realizan una supervisión del lugar principalmente el área de consulta y de farmacia, revisan lo que es el dormitorio, si está en condiciones y si ellos lo aprueban ya entra también por parte de la Secretaría de Salud, si no, lo que se puede hacer es que dos veces por semana la unidad de la policía municipal de Tapizuelas traslade el médico al Paso para que pueda dar consultas. -----

El C. Regidor Servando Soto Hernández hace uso de la voz para solicitar a la Comisión de Salud y Asistencia Social que sumaran al trabajo de esta comisión a todos juntos para ayudarlo a la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García y que se dé un buen servicio, sobre todo en las partes más lejanas por lo indispensable que es la salud y que él está en la mejor disposición de apoyar. -----

Posteriormente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicita propuestas para la integración de la Comisión de Educación y Cultura, solicitando el uso de la voz el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado para proponer como Presidente a la C. Profra. Rosa Margarita Peña Gutiérrez; a la C. Regidor C.P. Rubí Azucena Barrón Quiroz y como vocal al C. Regidor Fidencio Leyva Yoquivo, preguntando el C. Secretario del H. Ayuntamiento si existe otra propuesta a lo que no hubo respuesta; por lo tanto somete a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso, la propuesta para que la Comisión de Educación y Cultura quede integrada de la siguiente manera: Presidente: Profra. Rosa Margarita Peña Gutiérrez, Secretario: CP. Rubí Azucena Barrón Quiros y como Vocal: Fidencio Leyva Yoquivo, aprobándose por unanimidad y se asienta bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 010/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA, QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:**

PRESIDENTE: PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ.

SECRETARIO: C.P. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ

VOCAL: C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO.

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento y para continuar con la integración de las comisiones solicita propuestas para la sexta comisión que es Comisión de Promoción y Fomento Deportivo. Solicitando el uso de la voz el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado propone como Presidente a la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García; así mismo se autopropone como Secretario y a la C. Regidora Lic. Lydia Elena Esquer Barrón como Vocal. Por lo que no habiendo más propuestas el C. Secretario del H. Ayuntamiento somete a consideración del H. Cabildo para su aprobación la propuesta hecha por el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado, aprobándose esta por unanimidad y se asienta bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 011/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE PROMOCION Y FOMENTO DEPORTIVO, QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE PROMOCION Y FOMENTO DEPORTIVO:**

PRESIDENTE: C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.

SECRETARIO: C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO

VOCAL: LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON.

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicita propuestas para la integración de la Comisión de Comercio y Espectáculos Públicos, hace uso de la voz nuevamente el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado para proponer como Presidente a la C. P. Rubí Azucena Barrón Quiroz, como Secretario a la Profra. Rosa Margarita Peña Gutiérrez y como Vocal al C. Servando Soto Hernández. No habiendo otra propuesta, el C. Secretario del H. Ayuntamiento lo somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edificio, quienes después de las deliberaciones correspondientes, proceden a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 012/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE COMERCIO Y ESPECTACULOS PUBLICOS, QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE COMERCIO Y ESPECTACULOS PUBLICOS :**

PRESIDENTE: CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ.
SECRETARIO: PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ
VOCAL: C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.

De igual manera y continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita propuestas para la integración de la Comisión de Fomento Turístico, solicitando el uso de la voz el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado para proponer como Presidente a la C. Regidor C.P. Rubí Azucena Barrón Quiroz, como Secretario a la Lic. Lydia Elena Esquer Barrón y él se autopropone como Vocal. Lo cual, después de las deliberaciones correspondientes y no habiendo otra propuesta, se somete a consideración del H. Cabildo la propuesta del C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado, aprobándose ésta por unanimidad, se asienta bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 013/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE FOMENTO TURISTICO, QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE FOMENTO TURISTICO:**
PRESIDENTE: CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ.
SECRETARIO: LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON
VOCAL: C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicita propuestas para la integración de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. A lo que el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado se autopropone como Presidente; a la C. Gloria María de Guadalupe Salazar García como Secretaria y como Vocal a la Profra. Rosa Margarita Peña Gutiérrez. Por lo que no habiendo otra propuesta, el C. Secretario del H. Ayuntamiento somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio la propuesta hecha por el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado, aprobándose ésta por mayoría, con la abstención de la C. Regidora CP. Rubí Azucena Barrón Quiroz y se asienta bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 014/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR MAYORIA, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS :**
PRESIDENTE: C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO.
SECRETARIO: C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA
VOCAL: PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ

De igual manera, y continuando con la integración de las comisiones, el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita propuestas para la Comisión de Desarrollo Rural y Urbano, solicitando el uso de la voz el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado propone como Presidente al C. Servando Soto Hernández; él se autopropone como Secretario y al C. Regidores Fidencio Leyva Yoquivo como Vocales. Lo cual, después de las deliberaciones correspondientes al respecto, se aprueba por mayoría con la abstención de la C. Regidora C.P. Rubí Azucena Barrón Quiroz el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 015/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR MAYORIA, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL Y URBANO, QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE DESARROLLO RURAL Y URBANO:**
PRESIDENTE: C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.
SECRETARIO: C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO
VOCAL: C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO

Y por último, en la Comisión de Desarrollo Etnico el C. Regidor Oscar Luis Luna Coronado propone como Presidente el C. Regidor Fidencio Leyva Yoquivo; al C. Servando Soto Hernández como Secretario y a la C. Regidora C.P. Rubí Azucena Barrón Quiroz como Vocal. Lo cual después de las deliberaciones al respecto, se aprueba por mayoría, con la abstención de la C. Regidora C.P. Rubí Azucena Barrón Quiroz el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 016/15.- CON APEGO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, SE APRUEBA POR MAYORIA, A PROPUESTA HECHA POR EL C. REGIDOR OSCAR LUIS LUNA CORONADO, QUE LA COMISION DE DESARROLLO ETNICO, QUEDE INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

***COMISION DE DESARROLLO ETNICO:**

PRESIDENTE: C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO.

SECRETARIO: C. SERVANDO SOTO HERNÁNDEZ

VOCAL: C.P. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ

- - - Posteriormente hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, para manifestar que la facultad que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, que en caso de ser necesario, se puede crear cualquier otra comisión en caso de que sea un tema de relevancia para el municipio y que serían comisiones especiales. -----

- - - Acto seguido y pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita nuevamente el uso de la voz para manifestar que el Banco le está solicitando el acuerdo de Cabildo donde el Cuerpo Edilicio otorga facultades a los CC. Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para que sean las personas indicadas para la apertura de cuentas bancarias y firma de cheques en los bancos donde el Municipio de Alamos tenga cuentas registradas, debido a que la ley así lo señala, sometiéndolo a la consideración del H. Cuerpo Colegiado, se aprueba por unanimidad la propuesta anteriormente citada, y se asienta bajo el siguiente acuerdo: - - -

ACUERDO NUMERO 017/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES EN ESTA SESION AUTORIZACION PARA QUE LOS CC. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS Y CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, SEAN LAS PERSONAS INDICADAS PARA QUE A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, REALICEN LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS Y FIRMA DE CHEQUES EN LOS BANCOS DONDE ESTE TENGA CUENTAS REGISTRADAS, FIRMANDO MANCOMUNADAMENTE CON LA FIRMA DE DOS DE TRES. -----

- - - Posteriormente y para atender el **SEXTO PUNTO** del orden del día, continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta la importancia de que cada integrante del Cuerpo Edilicio proporcione domicilio donde localizarlos para la entrega de invitaciones y para oír y recibir todo tipo de notificaciones. En este punto el C. Presidente Municipal, Lic. Axel Omar Salas Hernández señala la oficina de Secretaría Particular de Presidencia Municipal y su domicilio particular, calle Humberto Franco sin número en la colonia Real de los Alamos y la oficina de Presidencia Municipal; Oscar Luis Luna Coronado, señalo el domicilio ubicado en Calle Juárez sin numero en la Colonia Centro, Palacio Municipal, lugar que ocupa la oficina de Regidores, y a los teléfonos 6471182423 y el 6474825471; la Lic. Lydia Elena Esquer Barrón, su domicilio particular ubicado en calle Plateros No. 8 en el Barrio Tacubaya y en Calle Juárez sin número en la Colonia Centro, Palacio Municipal, lugar que ocupa la oficina de Regidores, su número de teléfono: 42-8-11-92; Servando Soto Hernández, en Calle Juárez sin número en la Colonia Centro, Palacio Municipal, lugar que ocupa la oficina de Regidores; la C. Gloria María de Guadalupe Salazar García, callejón Alfonso Ortiz tirado sin número en la colonia Centro y en Calle Juárez sin número en la Colonia Centro, Palacio Municipal, lugar que ocupa la oficina de Regidores; la C.P, Rubí Azucena Barrón Quiroz, Calle Morelos No. 49 interior frente al arroyo la Aduana, Calle Juárez No. 4, colonia Centro y en Calle Juárez sin número en la Colonia Centro, Palacio Municipal, lugar que ocupa la oficina de Regidores y el c. Fidencio Leyva Yoquivo señaló la Calle Juárez sin número en la Colonia Centro, Palacio Municipal, lugar que ocupa la oficina de Regidores; la Profra. Rosa Margarita Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, señaló el domicilio ubicado en calle Carlos A. Rivero sin número en el Barrio Los Guayparines y en Calle Juárez sin numero en la Colonia Centro, Palacio Municipal, lugar que ocupa su despacho de Síndico Municipal y se asienta bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 018/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, QUE EL DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SERAN LOS SIGUIENTES: EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. AXEL OMAR SALAS HERNÁNDEZ SEÑALA LA OFICINA DE SECRETARÍA PARTICULAR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SU DOMICILIO

PARTICULAR, CALLE HUMBERTO FRANCO SÍN NÚMERO EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS Y LA OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL; OSCAR LUIS LUNA CORONADO, SEÑALO EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE JUAREZ SÍN NUMERO EN LA COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, LUGAR QUE OCUPA LA OFICINA DE REGIDORES, Y A LOS TELÉFONOS 6471182423 Y EL 6474825471; LA LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRÓN, SU DOMICILIO PARTICULAR UBICADO EN CALLE PLATEROS NO. 8 EN EL BARRIO TACUBAYA Y CALLE JUAREZ SÍN NUMERO EN LA COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, LUGAR QUE OCUPA LA OFICINA DE REGIDORES, SU NÚMERO DE TELÉFONO: 42-8-11-92; SERVANDO SOTO HERNÁNDEZ, CALLE JUAREZ SÍN NUMERO EN LA COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, LUGAR QUE OCUPA LA OFICINA DE REGIDORES; LA C. GLORIA MARÍA DE GUADALUPE SALAZAR GARCÍA, CALLEJÓN ALFONOS ORTÍZ TIRADO SÍN NÚMERO EN LA COLONIA CENTRO Y CALLE JUAREZ SÍN NUMERO EN LA COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, LUGAR QUE OCUPA LA OFICINA DE REGIDORES; LA C.P, RUBÍ AZUCENA BARRÓN QUIROZ, CALLE MORELOS NO. 49 INTERIOR FRENTE AL ARROYO LA ADUANA, CALLE JUÁREZ NO. 4, COLONIA CENTRO Y CALLE JUAREZ SÍN NUMERO EN LA COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, LUGAR QUE OCUPA LA OFICINA DE REGIDORES Y EL C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO SEÑALÓ LA CALLE JUAREZ SÍN NUMERO EN LA COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, LUGAR QUE OCUPA LA OFICINA DE REGIDORES; LA PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIÉRREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SEÑALÓ EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE CARLOS A. RIVERO SÍN NÚMERO EN EL BARRIO LOS GUAYPARINES Y CALLE JUAREZ SÍN NUMERO EN LA COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, LUGAR QUE OCUPA SU DESPACHO DE SINDICO MUNICIPAL. -----

Solicitando el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, para manifestar que si se lo permiten y autorizan, él personalmente realizará la entrega de convocatorias o en su defecto se nombrará a un auxiliar del personal de Secretaría del H. Ayuntamiento para tal efecto. -----

- - - Posteriormente y para dar atención al **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Axel Omar Salas Hernández, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las diecinueve horas con veintitrés minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.- - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS.

SINDICO MUNICIPAL.

C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ.

REGIDORES PROPIETARIOS:

C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO.

C. LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON.

C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.

C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.

C. CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ.

C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO.
